



► N° 3 / enero 2022



InfoSur
Perú

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
DEL SUR ANDINO

PRESENTACIÓN

Llegamos al tercer número del boletín INFOSUR, con la creciente expectativa que los temas que abordamos sean de interés y despierten la inquietud de quienes observan con atención lo que sucede en la región sur.

En el boletín INFOSUR, usted encontrará información que, en su mayoría, proviene de fuentes propias, de especialistas en temas sociales, ambientales o económicos, y líderes comunales que confían en la seriedad de la actual propuesta de comunicación.

Así, en una nota incluida en este número, se amplía la información sobre el conflicto de Las Bambas, en el que se vislumbra un panorama diferente y esperanzador, con la apertura al diálogo, entre la PCM, la empresa MMG Las Bambas y las comunidades de la provincia de Chumbivilcas, Cusco.

Por otro lado, una situación preocupante es la cada vez mayor desprotección que sufren los defensores ambientales, a pesar de los esfuerzos de instituciones de derechos humanos, organizaciones sociales, comunidades, como es el caso del Decreto Supremo N° 004-2021-JUS, que derogó el protocolo para garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos, que existía desde el año 2019.

Asimismo, se resaltan la realización del Encuentro de Autoridades Municipales del llamado Corredor Minero del Sur Andino, que se desarrolló en Cusco, en el cual se compartieron los aportes de las autoridades locales, así como las limitaciones y desafíos existentes para hacer frente

a la crisis sanitaria y los conflictos socioambientales que se vienen generando en torno a las actividades extractivas mineras.

Otro aspecto conflictivo que es examinado en este boletín, es la promulgación de la ley 31388, que prorroga el proceso de formalización minera integral, y que ha generado, la reacción inmediata de diversas organizaciones por considerar que representa un peligroso retroceso en los avances -ya limitados- conseguidos hasta hoy, en política ambiental.

También, se revisa las propuestas que están surgiendo para el futuro uso que se le dará al espacio que ocupa actualmente el aeropuerto Alejandro Velasco Astete, una vez que sea reemplazado por el nuevo aeropuerto regional de Chinchero, cuando culmine su construcción. Una propuesta considerada muy atinada sería la utilización de esa área en un espacio público de áreas verdes y recreacionales, que son deficitarias en la ciudad de Cusco.

Finalmente, se recogen las siempre acertadas opiniones del destacado ambientalista. Marc Dourojeanni, en el Seminario Amazonía Sur Peruana quien propone didácticamente mitigar el cambio climático paralizando de manera inmediata la deforestación de los bosques amazónicos, entre otras propuestas.

Esperamos que este viaje por los espacios rurales y urbanos del sur peruano propuesto, en el presente boletín INFOSUR, llegue a buen puerto, a través de su lectura, y su posterior reflexión del mismo.

La Dirección



InfoSur
Perú



N° 3 / enero 2022

© Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas
Página web: www.cbc.org.pe
Email: cbc@apu.cbc.org.pe

El Boletín INFOSUR es una publicación mensual de la plataforma Informativa Sur,
editado por el Centro Bartolomé de Las Casas
Página web: <https://infosurperu.com>

Redacción periodística de esta edición:

Nora Ancasi Simbron
Edgardo Jiménez Romero
Darcy Carmelino Casafranca
Ana Román Arenas

Colaboradores en este número:

Víctor Zambrano
Geishon Tupayachi
Claudia Farfán
Vidal Merma Maccarcco

Diseño y diagramación:

Yadira Hermoza Ricalde

Master web:

Gaide Zevallos Gibaja
© Centro Bartolomé de Las Casas

"Este boletín ha sido elaborado con el apoyo financiero de la Unión Europea.
Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores
y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea"

Con el apoyo de:

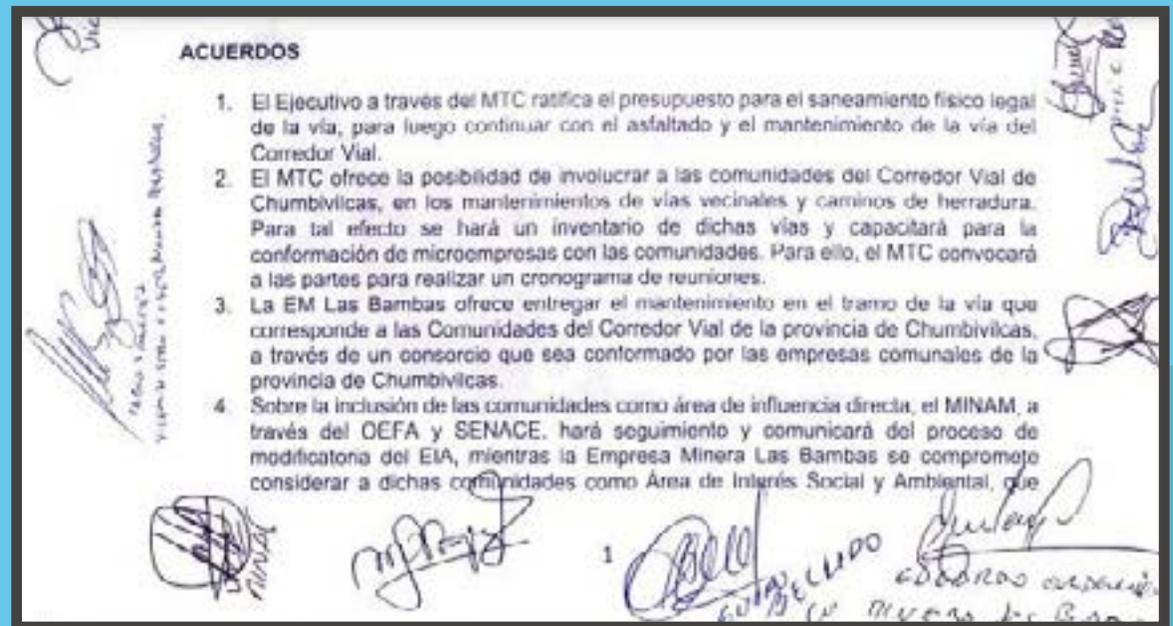




ÍNDICE

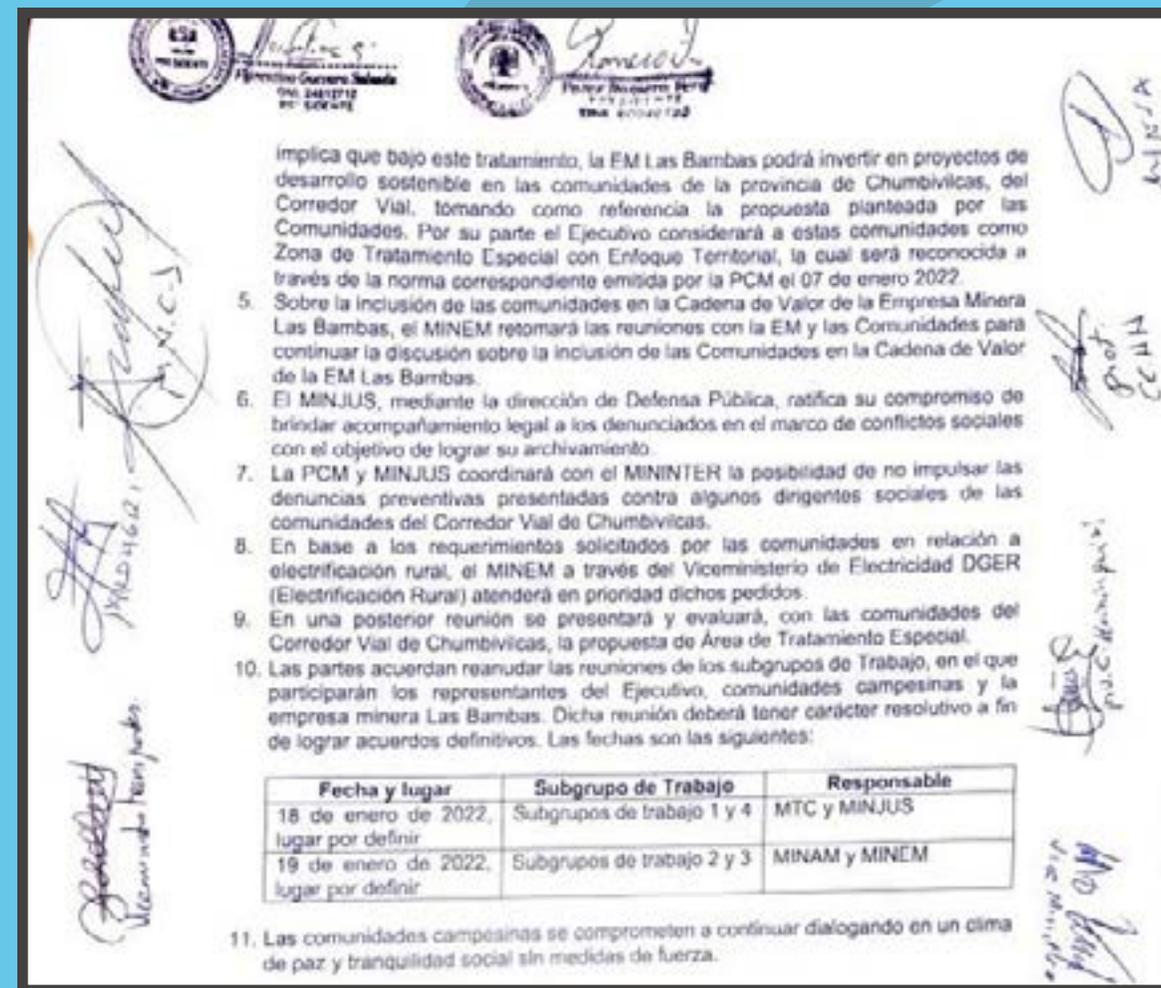
Corredor de Desarrollo Integral del sur: acuerdos y oportunidades en las comunidades de Chumbivilcas	5
Se realiza campaña nacional de defensoras y defensores del Perú.	7
Autoridades del corredor minero compartieron soluciones y problemas de gestión en contexto de pandemia.	9
Promulgación de ley sobre el proceso de formalización de minera Integral origina gran rechazo.	10
¿Qué hacer con el espacio del aeropuerto del Cusco?	12
Marc Dourojeanni: Para mitigar el cambio climático lo primero es no deforestar	14

Corredor de Desarrollo Integral del sur: acuerdos y oportunidades en las comunidades de Chumbivilcas



El 15 de diciembre de 2021 se produjo el bloqueo de la carretera que conduce al yacimiento minero Las Bambas, lo que produjo la paralización de sus operaciones durante varias semanas. Sin embargo, MMG Las Bambas reanudó sus actividades el 3 de enero, luego de restablecerse el diálogo, entre la PCM, MMG y las comunidades de la provincia de Chumbivilcas, Cusco.

La presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, manifestó que, a diferencia de otras oportunidades, el Estado se hará presente en la provincia de Chumbivilcas para realizar el seguimiento de forma permanente al cumplimiento de los compromisos asumidos, entre la



empresa minera Las Bambas y las comunidades de la zona.

Prueba de ello, es la próxima reunión acordada para el 18 y 19 de enero, en la que se revisará los 11 acuerdos pactados, 6 de ellos compromisos concretos y los restantes puntos continúan en negociación.

Así, en uno de los acápites se lee “es necesario que las empresas cumplan sus compromisos y que estos se puedan ajustar al modelo de desarrollo de los territorios. Por ello, resaltamos como punto medular, el acuerdo de la evaluación y modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), herramienta indispensable para la gestión del medioambiente y para determinar la viabilidad de cualquier proyecto o la optimización, ampliación o mejora de los componentes de un proyecto”.

Asimismo, sobre lo anterior, se señala que “la Modificatoria de un Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) es un instrumento que tiene diferentes etapas que exige la ley,

y una de las principales es la participación ciudadana, en la cual se brinda información a las comunidades aledañas sobre los cambios que implicarán las operaciones”. En el caso de MMG Las Bambas, sería su cuarta modificatoria del EIA, lo cual obliga a generar más diálogos, consensos y la oportunidad de establecer mejores relaciones con las comunidades implicadas.

También se afirma, que “siguiendo el proceso del MEIA, se realiza la difusión pública de información, que puede ser a través de diversos mecanismos de participación ciudadana, como módulos itinerantes, material informativo, apoyo en Oficinas de Información Permanentes (OIP), reuniones informativas, grupos focales, y demás mecanismos que aseguren la participación de la mayoría de la comunidad, sino es toda”.

Al culminar el proceso de comunicación, se involucra la evaluación del proceso por parte del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), que de acuerdo a la Ley 29968, es el encargado de revisar y aprobar la MEIA.

El relato del procedimiento de la elaboración de la MEIA responde a resaltar que dicho proceso pretende ser participativo-colaborativo, y definitivamente, que forme parte de la transformación de un corredor minero del sur a un corredor de desarrollo Integral del sur. Así el diálogo en Chumbivilcas, previsto para el 18 y 19 de enero del presente año se espera que tengan resultados más fructíferos y pueda proyectar estrategias y propuestas con enfoque territorial.

“Los pueblos han dicho que quieren dialogar y la empresa propone acuerdos saludables en temas que ayudarán a consolidar un acuerdo perpetuo y de larga duración”.

**Rubén Ramírez, Ministro de Ambiente del Perú,
en TV Perú noticias.**

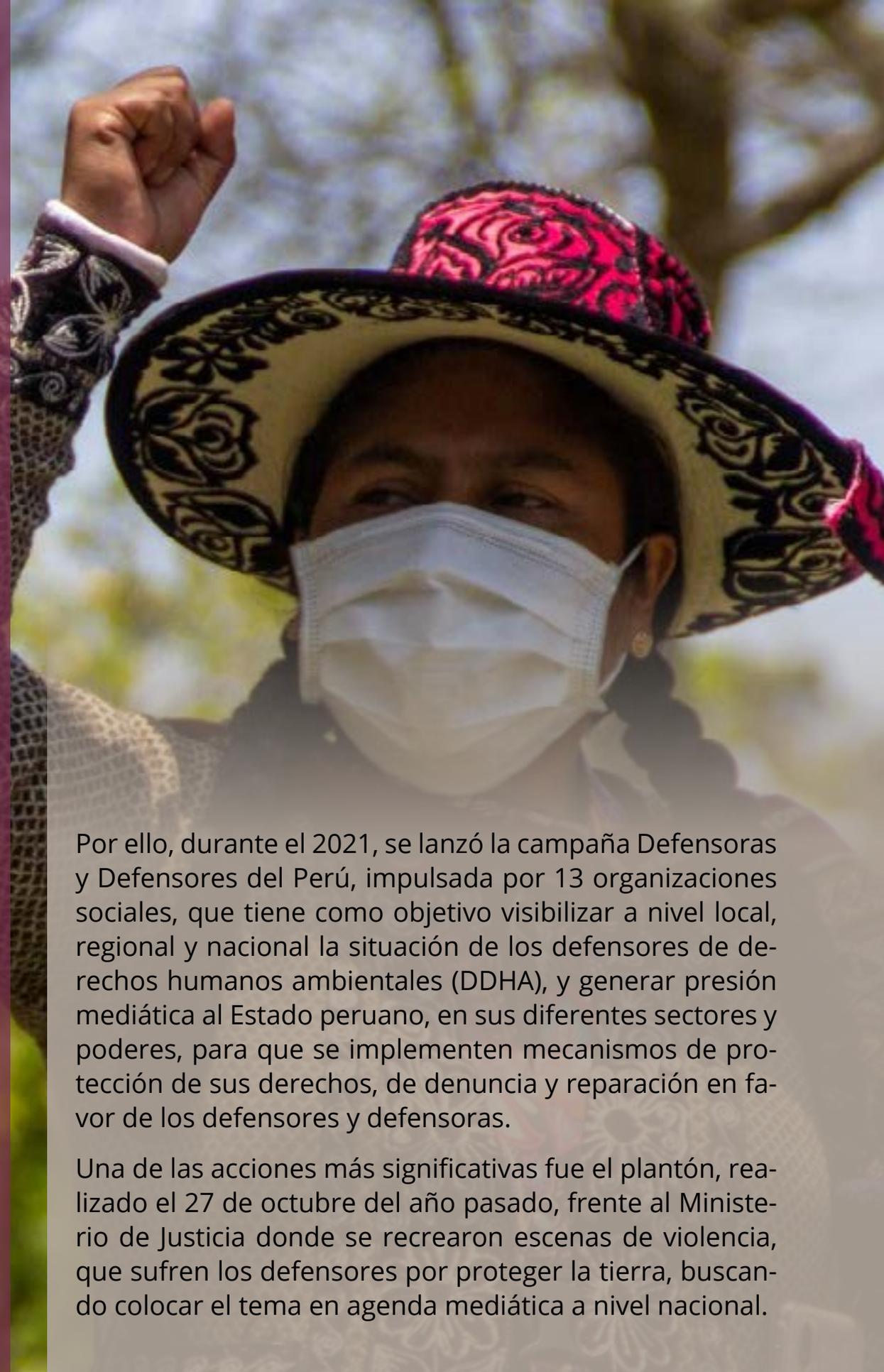


Se realiza campaña nacional de **defensoras** y **defensores** del Perú

A pesar de los esfuerzos de instituciones de derechos humanos, organizaciones sociales, comunidades y los mismos defensores para proteger a quienes defienden la tierra y el ambiente, las amenazas y ataques en su contra aún persisten.

Esta situación se agrava con la aprobación del DS N° 004-2021-JUS, que crea el Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos y deroga el protocolo para garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos, que fue aprobado con Resolución Ministerial N° 0159-2019-JUS.

Así, los defensores continúan sufriendo criminalización, amedrentamiento, estigmatización, intimidación, acoso judicial, y el uso excesivo de la fuerza policial durante las protestas sociales.



Por ello, durante el 2021, se lanzó la campaña Defensoras y Defensores del Perú, impulsada por 13 organizaciones sociales, que tiene como objetivo visibilizar a nivel local, regional y nacional la situación de los defensores de derechos humanos ambientales (DDHA), y generar presión mediática al Estado peruano, en sus diferentes sectores y poderes, para que se implementen mecanismos de protección de sus derechos, de denuncia y reparación en favor de los defensores y defensoras.

Una de las acciones más significativas fue el plantón, realizado el 27 de octubre del año pasado, frente al Ministerio de Justicia donde se recrearon escenas de violencia, que sufren los defensores por proteger la tierra, buscando colocar el tema en agenda mediática a nivel nacional.

Además, se han generado espacios de diálogo en el Congreso de la República, mediante reuniones con la congresista Ruth Luque y con Ana Ramasastry, relatora especial de las Naciones Unidas sobre los defensores y defensoras de derechos humanos, espacios que han permitido escuchar sus voces y exigencias ante las autoridades competentes para que asuman sus responsabilidades de manera coordinada y real.

Vidal Merma, defensor y dirigente de la provincia de Espinar, Cusco, ha manifestado a INFOSUR, que “las autoridades no están cumpliendo su rol de impartir justicia; hay centenares de personas en Espinar que viven con metales pesados en su cuerpo. También hay fallecidos, y las autoridades no han investigado. Nunca han abierto un caso, a pesar de que nosotros hemos denunciado”. El defensor ambientalista refiere que, han sido denunciados y están siendo hostigados diariamente. “Vivimos en una situación de incertidumbre porque cada día nos notifican. A pesar de ello, nosotros seguiremos denunciando estos casos, solo esperamos que cese el amedrentamiento a los defensores”.

Los defensores deben de ser reconocidos como actores imprescindibles para la sociedad, en medio de la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, un gran número de defensores de DDHH, y especialmente de los pueblos indígenas y las comunidades locales que defienden el medio ambiente, no pueden actuar en un entorno seguro y propicio, afirma Vidal Merma.

Siguiendo el objetivo de la campaña se desarrolló actividades descentralizadas, en cada región del sur involucrada, tales como conferencias de prensas en Cusco y Arequipa para generar mayor alcance y posicionamiento. El reto continúa desafiante. En el 2021, fueron asesinados 04 defensores, como es el último caso del deceso del líder indígena asháninka Lucio Pascual Yumanga.

Para el presente año 2022, se plantea la continuidad de la campaña involucrando a más defensores con mejores herramientas de conocimiento, para que puedan establecer acciones articuladas desde sus territorios. Por ello, está en proceso de construcción los módulos formativos que permitan fortalecer sus capacidades y realizar un accionar de incidencia política más integral con miras al Encuentro Nacional de Defensores.

“No somos antidesarrollo, no somos antimineros. Queremos que sean responsables porque nosotros también somos seres humanos, tenemos derecho a la vida.”

*Esmeralda Larota, Espinar, Cusco.
- Testimonio en Plataforma de la Campaña de defensores del Perú.*



Autoridades del llamado corredor minero compartieron soluciones y problemas de gestión en contexto de pandemia

Con la finalidad de socializar las dificultades y logros conseguidos por las autoridades del corredor minero durante el periodo de la pandemia, en el marco del proyecto “Derechos Humanos Ambientales YA”, se realizó en Cusco, en diciembre pasado, el Encuentro de Autoridades Municipales del llamado Corredor Minero del Sur Andino, con la temática: “Aportes de autoridades, limitaciones y desafíos existentes para hacer frente a la crisis sanitaria y los conflictos sociales”.

Primordialmente, el evento sirvió, para que las autoridades distritales del llamado corredor minero puedan identificar los problemas y las dificultades que afrontaron en común, durante el periodo de la pandemia, como son aquellos referidos a límites entre comunidades, así como el incremento de la minería informal. De igual forma, cada autoridad expuso sus logros en gestión y la forma en que afrontaron la crisis sanitaria, encontrando muchas coincidencias entre ellos, así como otros aspectos en relación a los temas de extractivismo y los conflictos socioambientales.

Al finalizar el evento, las autoridades del corredor minero que participaron de este importante encuentro, solicitaron el apoyo con especialistas para la elaboración

de sus respectivos planes de desarrollo territorial, considerando el cercano contexto de elecciones municipales y regionales, en todo el territorio nacional para octubre próximo.

En el encuentro participaron representantes municipales de la provincia de Grau, y los distritos de Mamara, Challhuahuacho, Mara y Ccapacmarca.



Promulgación de ley sobre el proceso de formalización de minera integral origina gran rechazo

La promulgación de la ley 31388, que prorroga el proceso de formalización minera Integral, ha generado, de forma inmediata, la reacción de diversas organizaciones, entre ellas la Defensoría del Pueblo y el Comité de Gestión de la Reserva de Tambopata, quienes expresaron su rotundo rechazo a esta medida, manifestando que representa un peligroso retroceso en los avances conseguidos hasta hoy, en materia de política ambiental.

Esta ley fue promulgada la madrugada del 31 de diciembre de 2021, y saludada por el Ministro de Energía y Minas, Eduardo Gonzáles, quien además recalcó que esta norma legal responde a una promesa electoral realizada por el presidente Pedro Castillo, a los pequeños mineros y mineros artesanales.

El defensor ambiental, Víctor Zambrano, presidente del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, que en el año 2016 ganó el premio National Geographic de Liderazgo en Conservación, por su trabajo en la promoción de la conservación, reforestación y protección del bosque amazónico de Madre de Dios, indicó a INFOSUR que esta prórroga de dos años tendrá consecuencias muy graves para el ambiente y para la sociedad en general, y anunció que si esta medida no es revisada por el ejecutivo se adoptarían medidas de fuerza.

“Estamos coordinando reuniones con organizaciones de la sociedad civil (...) estamos haciendo las coordinaciones pertinentes para empezar a actuar de manera directa, ya que no hay respuesta ni del gobierno regional, ni del gobierno central”, manifestó Víctor Zambrano. Además, indicó que el 98% de la población de Madre de Dios se dedica a actividades relacionadas con la agricultura, y que solo el 2% realiza actividades ilegales que perjudican a la mayoría.

Otro aspecto resaltado por el defensor Víctor Zambrano, es que esta prórroga respondería a intereses económicos en vista de la proximidad del proceso de elección de presidentes regionales y alcaldes: “estamos ya en época preelectoral, en donde todos mueven sus hilos políticos con la finalidad de sacar beneficios (económicos), más que nada, y esta acción es precisamente con ese objetivo”, declaró.

DOS TIPOS DE MINERÍA CONFLICTIVAS

En relación a este tema, es necesario identificar que se cuenta con dos tipos de minería conflictivas: la minería ilegal y la minería informal. Así, la minería ilegal se desarrolla en zonas como reservas naturales y otros espacios, en donde está completamente prohibido realizar este tipo de actividades. Mientras que la minería informal se efectúa en lugares en donde no está prohibido desarrollar la actividad minera, pero no se cumple con los procesos de formalización requeridos.

La minería ilegal está asociada, generalmente, a distintas formas de prácticas ilícitas como la trata de personas y

el sicariato; por su parte la minería informal está ligada con temas relacionados a la afectación de derechos humanos, pero que no necesariamente pueden ser catalogados como crimen organizado.

TRATA DE PERSONAS

La trata de personas, ya sea por explotación laboral o por explotación sexual es una gran preocupación asociada a la minería ilegal en Madre de Dios. La trata de personas con fines de explotación sexual está orientada, en un 90% a mujeres, y de este porcentaje un 43% son menores de edad. Existe también un importante número de casos de explotación laboral que afecta principalmente a hombres, pero este tema no es muy conocido ni denunciado. Las personas explotadas son captadas, en su mayoría, por su situación de vulnerabilidad, principalmente, cuando migran debido a la pobreza que las aqueja en sus zonas de origen.

“Esta prórroga de dos años tendrá consecuencias muy graves para el medio ambiente y para la sociedad en general.”

¿Qué hacer con el espacio del aeropuerto del Cusco?

A pesar de los múltiples cuestionamientos, el proyecto para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero, continúa. Ahora, surge la gran interrogante: **¿qué uso se le debería dar al espacio en el que actualmente funciona el aeropuerto Alejandro Velasco Astete?**

Sobre el particular existen dos posiciones visiblemente definidas, pero, no necesariamente opuestas; una sostiene que este espacio sea destinado a la **construcción de edificios públicos**, y la otra plantea que se debería convertir en una **gran área verde de esparcimiento público**.

El 1964, el aeropuerto teniente Alejandro Velasco Astete, ubicado entre los distritos de Wanchaq y San Sebastián, comenzó a funcionar en una extensión de **130 hectáreas**. Tan solo en el año 2019, ha sido utilizado por más de **4 millones de personas**, lo que lo convierte en el segundo aeropuerto más concurrido del país, solo después del aeropuerto internacional Jorge Chávez, de Lima.

Tras la aprobación e inicio de la construcción de la primera etapa del nuevo **aeropuerto de Chinchero**, que tendrá una extensión de **357 hectáreas**, se expresaron de forma pública las propuestas para el



uso del actual espacio que ocupa el aeropuerto. Uno de estos planteamientos es sustentado, principalmente, por empresas dedicadas al rubro de la construcción, que propone edificios públicos como museos, ya que no se cuenta con un gran museo del Cusco, y otros edificios como un centro de convenciones, un nuevo y moderno hospital, un gran teatro, una biblioteca, un estadio, conjuntos habitacionales y otros.

Por otro lado, diversos especialistas, como el antropólogo Geishon Tupayachi, en declaraciones a INFOSUR, sostienen que se debe convertir en un parque urbano público, una gran área verde de esparcimiento, que tenga fuentes de agua, una laguna artificial, un gran bosque con árboles nativos, un espacio verde, donde pueda acudir la población a pasar su tiempo de esparcimiento, rodeado de vegetación. “En el caso específico del aeropuerto, este debe ser un gran espacio público orientado a las personas, un área verde que sirva para el esparcimiento. Nosotros tenemos menos de tres metros cuadrados de áreas verdes por persona, y lo que la Organización Mundial de la Salud recomienda, es de nueve a doce metros cuadrados de área verde por persona. La ciudad del Cusco tiene casi medio millón de habitantes, y ahora que el aeropuerto se plantea trasladarlo a Chinchero, este espacio se debe convertir en un gran pulmón que nos brinde salud, física y psicológica”, indicó Geishon Tupayachi.

Un aspecto que es importante considerar es que cuando algún habitante de la ciudad del Cusco busca acceder a áreas verdes, para tener un día de esparcimiento, generalmente, se moviliza hacia la

zona de Sacsayhuamán o hacia Saylla, y esto ocurre principalmente en días feriados o fines de semana. Sin embargo, esta experiencia en lugar de ser un tiempo de tranquilidad se vuelve estresante, en vista de la gran cantidad de unidades vehiculares que saturan estas vías de comunicación.

Para poder tomar decisiones sobre el destino final de este espacio es necesario que las autoridades regionales convoquen a expertos (arquitectos, ingenieros, sociólogos, antropólogos, etc.) y que se desarrolle un amplio y organizado debate, a través del cual se podría conseguir posiciones más consensuadas.

DATOS

- **En el año de 1967**, Cusco atravesó por un proceso similar. El aeropuerto se trasladó a la zona en la que actualmente funciona. En el espacio en el que se encontraba el anterior aeropuerto se construyeron edificios públicos como el **hospital del Seguro Social, Adolfo Guevara Velasco, el gobierno regional del Cusco, el parque zonal y el coliseo cerrado.**
- Según un estudio elaborado por los investigadores colombianos Andrés Vargas y Paola Roldán, **los espacios públicos de recreación con áreas verdes incrementan los niveles de felicidad, purifican el aire reducen el ruido y contribuyen en la regulación micro climática.**

Marc Dourojeanni: Para mitigar el cambio climático lo primero es no deforestar



“Todo lo que se propone hacer para mitigar el cambio climático es lo que siempre hemos debido hacer con relación a los bosques amazónicos, y lo primero es no deforestar”, dijo el reconocido ambientalista, Marc Dourojeanni, en el Seminario Amazonía Sur Peruana.

Para escenificar la problemática regional explicó que, en la región amazónica, “todo lo que se haga de manera sostenible ambientalmente puede mejorar la vida de los peruanos, bolivianos, brasileños y ayudar al mundo”.



Si en las últimas décadas hemos deforestado entre 10 a 14 millones de hectáreas, ¿por qué solo hay 2 millones de hectáreas para la producción y hay 8 o más millones de hectáreas que no producen, y están con vegetación secundaria? se pregunta el destacado ambientalista. En referencia a lo anterior continúa su razonamiento, interrogándose por qué no se les otorga esas tierras a quienes estén dispuestos a intervenir y hacerlas producir, en calidad de cesión en uso, en lugar de seguir deforestando más áreas naturales de bosques.

Explica que el problema es que se encuentran calificadas como suelos con “aptitud forestal”, y por ello, de acuerdo a ley, estas no pueden ser entregadas porque pertenecen al Estado, pero este no tiene la capacidad para evitar la deforestación ni administrarlas, por lo que el primer paso es regularizarlas para que puedan ser utilizadas, sintetiza Dourojeanni su planteamiento.

El segundo punto es que, en toda la región, en Brasil, Perú y Bolivia, la productividad de las tierras por hectárea es 20 o 60% menos de su potencialidad. Eso quiere decir, que se puede invertir en aumentar la productividad en las tierras ya deforestadas. Depende de los ministerios de Agricultura, que deben dedicarse a dar un mayor apoyo a los agricultores migrantes, a los indígenas y a todos los productores agrarios, explicó el especialista, de una manera dialogada.

Dourojeanni opinó que otro tema pendiente es detener la construcción de las carreteras en la zona amazónica. El 70% de las carreteras actuales no tienen estudios de impacto ambiental, y están fuera de la ley. Propuso una moratoria de algunos años en bosques naturales.

“La deforestación la hacen migrantes que bajan porque no tienen las condiciones adecuadas, en sus lugares de origen. Hay que considerar que hay más de un millón de hectáreas de andenes sin utilizar”, y sin mencionar los potenciales agrícolas para aprovechar en las tierras altoandinas, pero requieren de un sostenible soporte del Estado, asevera el exasesor senior del Banco Mundial.

En resumen, se debe aprovechar las tierras deforestadas, aumentar su productividad, no abrir carreteras en la zona amazónica, mantener la población en sus lugares de origen con adecuadas políticas de desarrollo local, como formas que además de mejorar la calidad de vida de las personas, contribuirá a mitigar el impacto del cambio climático, concluyó Dourojeanni.



“La deforestación la hacen migrantes que bajan porque no tienen las condiciones adecuadas, en sus lugares de origen”.